

Nombre:	Tasa de crecimiento poblacional de la zona costera con zonas de arrecifes de coral.
Definición breve:	
Unidad de medida:	Tasa de cambio anual.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	La definición de zona costera proviene de la Política Ambiental Nacional para el Desarrollo Sustentable de Océanos y Costas de México y se delimitó como el espacio geográfico de interacción mutua entre el medio marino, el terrestre y la atmósfera, comprendido por una porción continental definida por 209 municipios costeros, 111 con frente de playa y 98 municipios interiores adyacentes a estos con influencia costera alta y media, y una porción insular representada por las islas nacionales.
Método de medición:	La tasa anual de cambio se calculó con la fórmula $r = ((p2/p1)^{(1/t)} * 100) - 100$, donde r es la tasa, p2 y p1 son las superficies para los tiempos final e inicial respectivamente y t es el tiempo transcurrido entre fechas. Las entidades federativas consideradas en el indicador corresponden a Baja California, Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.
Periodicidad:	5 años.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>XI Censo General de Población y Vivienda, 1990</i> . INEGI. México. 1992. INEGI. <i>Conteo de Población y Vivienda, 1995</i> . INEGI. México. 1996. INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda 2000</i> . INEGI. México. 2001. INEGI. <i>Conteo de Población y Vivienda 2005</i> . INEGI. México. 2006. INEGI. <i>XIII Censo General de Población y Vivienda 2010</i> . INEGI. México. 2011. INEGI. <i>Encuesta Intercensal 2015. Tabulados</i> . INEGI. México. 2016.
Referencia:	No aplica.